

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° CUARENTA Y TRES (43-2021) convocada a las 5:30 p.m., del día martes 03 de agosto del 2021, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. **Preside Gisselle Chavarria Cruz**

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarria Cruz, Maikel Vargas Ulate.

REGIDORES SUPLENTE: Heidy Ordóñez Jiménez, Austin Sibaja Pérez, María Ester Carranza Gutiérrez, Luis Enoc Barrantes Cubero.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Marylen Villafuerte Rodríguez, Bernal Maroto Matamoros, Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo.

SÍNDICO SUPLENTE: Jessica Francini Villalobos Picón, Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE.

Josué Soto García.....AUSENTE

ASISTENCIA DE ALCALDIA: La Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: Señor Pablo Bertozzi, Encargado de la Fuerza Pública Región Chorotega y Señor Ronald Alvarez Delegado Cantonal Fuerza Pública de Bagaces.

AGENDA:

ARTÍCULO I:

Invocación

ARTÍCULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO III:

Presentación del Orden del Día

ARTÍCULO IV:

Revisión y Aprobación de Acta: N°42-2021.

ARTÍCULO V:

**Audiencia del Señor Pablo Bertozzi, Encargado de la Fuerza Pública de la Región
Chorotega**

ARTÍCULO VI

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VII

Informes de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía.

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios Síndicos.

ARTÍCULO IX

Asuntos Varios Regidores.

ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.

La Señora Presidente: Abre la sesión y hace una oración.

**ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA
SESIÓN.**

Señora Presidente: Están presentes, Juan José Núñez Chaverri, José Alfredo Jiménez
Sánchez, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Gisselle Chavarría Cruz.

Están ausentes la regidora Estefanía Jimenez Ocampo y el síndico Josué Soto García,

ARTÍCULO III: PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora Presidente: Lee el orden del día. Somete a votación aprobar el orden del día.
Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Juan José
Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle
Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°01-43-2021). ACUERDO
UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

ARTÍCULO IV: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA: N°42-2021

Señora Presidente: Somete a discusión el acta de la sesión ordinaria N°42-2021 y sin
temas que discutir, se somete a votación aprobar el Acta N°42-2021, del 27-07-2021.

Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°2-43-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO V. AUDIENCIA DEL SEÑOR PABLO BERTOZZI, ENCARGADO DE LA FUERZA PÚBLICA DE LA REGIÓN CHOROTEGA.

Señora Presidente: Da la bienvenida al señor Pablo Bertozzi Rodríguez y al señor Ronald Álvarez Delegado Cantonal de Bagaces, el motivo de la audiencia de hoy es para reiterar y dar a conocer una vez más, como ya lo hemos hecho en varias ocasiones, y el Concejo Municipal predecesor también lo hizo, respecto a la gran problemática que tenemos en el cantón en cuanto a seguridad.

El tema que nos ocupa hoy es que tenemos un cantón con 4 distritos amplios en territorio y población, pero que este Concejo Municipal en reiteradas ocasiones ha sido desatendido, en el sentido de que el personal disponible y dispuesto para la zona en vez de ampliarse y mejorarse con equipo y con tecnología no ha sido así, sino más bien se ha reducido, en último informe presentado por Don Ronald una de las patrullas sufre un accidente y se dañó, entendemos que fue un accidente.

El robo de ganado dado en la parte alta no hay manera de pararlo, porque el personal con que cuenta en cantón muchas veces es compartido entre los cuatro distritos, entonces al ser tan amplio el territorio se imposibilita demasiado la atención oportuna, y siendo la atención deficiente.

Si no hay recursos se puede buscar una forma para solucionar esta problemática, pero no hemos sido atendidos ni escuchados.

En las oficinas de Fortuna y Guayabo hace falta equipo y personal y en Río Naranjo no hay ni oficina (hace tres años fue cerrada).

Sentimos que las drogas y el hampa se están aprovechando de las deficiencias con que cuenta el cantón en tema de seguridad.

Reg. Maikel Vargas: En el distrito de Fortuna existe una gran preocupación a raíz de una serie de eventos los cuales se han venido desencadenando a lo largo de varios meses.

En Fortuna se realizó una sesión donde participó el señor Pablo Bertozzi, la señora Alcaldesa, una parte del Concejo de Distrito, la Asociación de Desarrollo de Fortuna, el señor Vicealcalde y su persona y en esta reunión le externaron a don Pablo las preocupaciones del distrito y él les indicó habían temas los cuales trataría de dar respuesta.

Sin embargo ha habido varios hurtos en las anteriores semanas, e incluso el pasado sábado (31 de julio de 2021) en media pandemia hubo una concentración masiva en pleno centro de Fortuna, con cimarrona incluida, en donde se daba la venta de licor ilegal y se podría decir que también la venta de otras sustancias ilícitas.

Estas situaciones preocupan y generan mucha molestia a algunas personas del distrito, ya que es un tema no sólo de este sábado, sino que se ha venido dando desde antes.

El pasado sábado mientras se llevaba a cabo el evento masivo la patrulla de la Fuerza Pública se hizo presente y fue abucheada, pero no hizo nada para detenerlas actividades las cuales a la luz de la actual pandemia COVID-19 está fuera de lo permitido por la Ley, lo que provoca una preocupación y un sin sabor al desconocer cuál es el papel de la Fuerza Pública.

Comprendo que la falta de recursos genera una respuesta seguramente distinta, pero no soy especialista para saber cómo debe de ser el actuar de la Fuerza Pública, y si los que estaban en esta patrulla hicieron lo correcto, pero lo cierto es que estas y otras actividades colectivas se están desarrollando en el distrito. No precisa el tiempo que tiene don Pablo al mando de la Regional Chorotega, pero le gustaría conocer de parte de él, ¿Cuál ha sido ese diagnóstico que ha encontrado en el cantón de Bagaces desde el arribo de la dirección?, y a partir de ese diagnóstico ¿Cuál han sido su esfuerzo de coordinación para poder resguardar aún más la seguridad del cantón y del distrito?, para poder entender con mayor precisión hacia quienes dirigir los esfuerzos ya hechos por parte de la Fuerza Pública.

Cuando un oficial de Fuerza Pública que cuida a tres mil o cuatro mil personas en un distrito no es nombrado se genera muchísima molestia e inseguridad.

Consulta a Don Ronald:

- 1) ¿Cuál es la calificación que usted le daría a la Fuerza Pública en el cantón y particularmente en el distrito de la Fortuna?
- 2) ¿Cuál es el reporte de la patrulla que atendió el incidente del sábado?, ¿Cómo se atienden los incidentes del sábado, para saber que va a pasar en el futuro con eventos similares?
- 3) ¿Cuál es la situación de la delegación del distrito de Fortuna?, ¿siempre está de 8 a 8?

Ya que al realizar una visita a la delegación de Fortuna con la Señora Alcaldesa y la Sindica de Fortuna se dieron por enterados que el oficial no contaba con una motocicleta o una patrulla, tampoco tenía autorización de salir y responder a un llamado en los alrededores de los distritos.

A partir de lo anterior se parte de la idea de que la delegación era como una central telefónica, para coordinar los esfuerzos de atención.

Síndica Marylen Villafuerte: Como representante del Distrito de Río Naranjo ha tenido el privilegio de hablar con Don Ronald por la lejanía del Distrito, ya que la preocupación que cargan en el Distrito es enorme, porque se sienten inseguros.

En Río Naranjo se hicieron unas encuestas a la población y el análisis determinó que los ciudadanos se sienten inseguros, ya que la Fuerza Pública quien da seguridad y protección, no lo está haciendo. Río Naranjo es una ruta de escape hacia los demás distritos entre ellos Tilarán y Cañas.

“Con una unidad que nos llegue a la hora de haber sucedido un delito, no se solventa nada”

Reg. José Alfredo Jiménez: Que dicha que don Ronald Álvarez acompaña a don Pablo Bertozzi, ya que don Ronald es el mejor testigo de lo que se ha dicho acá.

Este es un tema que pareciera hasta ridículo, ya que en pleno siglo XXI, en un cantón a la orilla de la carretera interamericana, un cantón central de la provincia de Guanacaste hallan distritos sin delegaciones y otros que si tienen pero que están prácticamente cerradas, como la de Fortuna, la cual es una delegación y que cuentan con un guarda, pero es prácticamente es para que la cuiden.

Don Pablo, usted no tiene idea de la cantidad de años que los habitantes de este cantón tenemos de estar escuchando todo el tiempo que no hay efectivos, no hay recursos y que no se puede y si los entendemos pero no hay recursos.

Es una cantidad de años (de 10 a 15 años) que tenemos de estar escuchado siempre la misma cantaleta, pero ahora la situación es peor, porque ya no es que nos aumenten lo que tenemos, sino que nos están disminuyendo, porque antes Fortuna eran atendidos por 2 policías por turno, había una patrulla para cada distrito y tampoco era que no se cometieran delitos, pero no era tan fácil para los delincuentes como lo es ahora.

En el caso específico de Guayabo no hay presencia policial permanente que haga recorridos, ahí es como es una policía de reacción y no de prevención como se imagina que es. Sé que puede haber muchos términos cargados de ignorancia, porque no conocemos mucho sobre este tema, lo único que conocemos las necesidades y las inquietudes de las personas, los destazaderos de ganado en Guayabo, Rio Naranjo.

Los delincuentes tienen escape libre hacia Liberia y Upala, Bagaces, Cañas. Esta es una zona productora pero muy vulnerable por la gran cantidad de escapes que posee.

Tenemos 15 años de estar con esta situación, y ha habido siempre la misma respuesta por parte de las autoridades, “lo entendemos, estamos plenamente de acuerdo pero no tenemos efectivos”

Don Ronald nos presentó hace un par de años una estadística donde había un faltante de 30 efectivos, y a estas alturas vamos para atrás y no es porque nosotros no queremos entender la situación del país, ya que aquí tenemos un informe de inversión en la provincia de Guanacaste del Ministerio de Salud, arriba de los tres mil millones de colones que se están invirtiendo en este momento entre delegaciones y todo, entonces no es cierto que no hay fondos, la pregunta es *¿por qué nosotros tenemos que cargar con el no se puede?*.

La vez pasada observando que éramos un cantón turístico propuse traer la policía turística y la respuesta fue “*no esto no está creado para esto, no se puede*”, cada vez son más seguidos los delitos, porque no hay acción policial.

Queremos una respuesta diferente ante estas situaciones, sea sincero, si en sus manos no está darnos una respuesta diferente infórmenos *¿cuál es el camino correcto?*

Reg. Hannia Molina: Hablaré por el distrito primero. Actualmente hay un gran incremento de robos y de bunkers en varios barrios de Bagaces, como lo son Valle Dorado, Ciudadela 5 de Junio, San Gerardo y Pedro Nolasco.

Muchos de los policías conocen los bunkers y se ha denunciado pero continúan ahí, no hay ningún seguimiento, que ellos le digan a la población hagamos esta estrategia para poder quitar estos bunkers, a diario se ve a jóvenes entrar y salir de estos sitios a altas horas de la madrugada a llevar cosas robadas.

Nosotros como Concejo somos la voz del pueblo y nos llegan a decir estas cosas, incluso hemos sido de los que nos han robado y al ir a denunciar por ser un monto inferior a las ₡100,000.00 nos indican que no se puede hacer nada.

Existen bares por la zona de Montano que no cumplen con protocolos y que cierran a altas horas de la noche.

En los últimos meses han robado en el Redondel de Bagaces, en Casa de Ande, en la Ermita de la Ciudadela 5 de junio, de igual manera se ha llamado a la policía pero no hay patrullas disponibles, a pesar de que existen los barrios organizados sabemos, estas zonas son muy solitarias.

Don Pablo esto que le decimos no es llorar, es que verdaderamente existe una gran necesidad, sabemos que Don Ronald hace humanamente todo el esfuerzo posible, pero no hay los suficientes activos en el cantón, se nos hizo grande, las estadísticas de robo ahí están, Don Ronald varias veces nos las ha venido a presentar y son bastante altas, entonces creo el estudio está y realmente necesitamos una solución.

Señora Presidente: Don Pablo este un resumen de la problemática del cantón.

Síndica Marjorie Rodríguez: Que aflicción da seguir escuchando todo esto de parte nuestra, me siento muy afligida, porque seguimos en tierra de nadie.

En la Fortuna de Bagaces estamos muy preocupados por lo que está sucediendo, como bien lo expresó el compañero Maikel, en la calle frente a la escuela se parquean gran cantidad de vehículos, venden licor, hacen una fiesta, la Fuerza Pública pasa, pero no hacen nada, y esto es preocupante, pero díganos con sinceridad ¿qué es lo que podemos hacer por ustedes?, si tenemos que ir a tocar puertas más arriba, lo hacemos.

El comercio ya está aliando y vinieron a la Asociación de Desarrollo a solicitar ayuda.

Andan a la libre, jóvenes delincuentes de pueblos Josefinos hurtando y vendiendo lo robado y no se puede hacer nada. Le preocupa que personas no bochincheras, estén pensando en tomar la ley en sus manos y esto puede resultar en un mal mayor, porque hasta la cárcel pueden ir a terminar, ya que estos delincuentes conoce más como defenderse con la ley, que los mismos ciudadanos.

Síndico Bernal Maroto: Él es Síndico de Mogote. Guayabo en el pasado tenía una cantidad de policías para tener de 5 a 6 días bien resguardados y con patrullaje, pero algunos se ha ido pensionando, unos de vacaciones y otros se los han llevado por faltante de oficiales en todo el cantón, y esto ha bajado el patrullaje que antes se tenía.

Este patrullaje de antes proveía de ayuda a la misma delegación, ya que el pueblo colaboraba en pintar la delegación, comprar computadoras, dotarles de aire, y ayudarles a reparar vehículos que estaban fijos en la delegación, pero ahora con la reducción de los patrullajes, el pueblo lo ha visto y no han dado más ayuda.

El pueblo desea que se vuelva a tener un patrullaje en el día de oficiales hasta cierta hora. Con la pandemia la patrulla va a los negocios fijos, pero no detienen a las ventas que se mantienen de forma ilegal, después de las 9:00 pm, esto se debe a la falta de oficiales y patrullas.

Consulta, ¿cómo se puede aumentar la cantidad de oficiales y de vehículos?, ¿Cómo se pueden reponer las unidades que se sacan de circulación en el cantón?, si los pueblos pudieran ayudar está seguro de que lo hacen, incluso hace un tiempo la Asociación de Desarrollo de Guayabo por medio de CELSIA donó una motocicleta y el Ministerio de Seguridad no la aceptó, la misma fue donada con todos los implementos, entonces ¿Por qué el Ministerio no nos da los vehículos que se requieren?

Reg. Luis Enoc Barrantes: Consulta, ¿por qué habiendo oficinas del OIJ en Cañas tenemos que ir hasta Liberia?, esto es demasiado largo y más difícil. En días pasados él denunció un robo y no se arrimaron a ver nada, y tampoco les dieron ayuda.

En Río Naranjo se vende mucha droga y se comenten muchos delitos, cuando la patrulla hace los recorridos por las diferentes calles lo hacen con las luces y la alarma encendida, advirtiendo así al hampa que están presentes y estos hábilmente se esconden para seguir cometiendo sus delitos. Considera el patrullaje se debe de dar de forma más discreta. Comparte su experiencia con el hampa y el robo de ganado.

Reg. María Ester Carranza: Anoche en la reunión de la Asociación de Desarrollo de Fortuna (ella es la Secretaria), se presentó el Sub Jefe Cantonal y el Delegado Distrital por Bagaces, para informar la triste noticia de que la Delegación de Fortuna Distrital, la cual está en el MIDEPLAN se cerró, la unificaron con la de Guayabo y se va a tender desde la comunidad de Guayabo los distritos de Guayabo, Fortuna y Río Naranjo.

En la reunión se le expuso al Delegado que el Distrito de Fortuna es más central, para atender desde ahí hacia los otros distritos. El Delegado indicó que la decisión de cerrar la delegación de Fortuna se toma basado en que era una irresponsabilidad tener los guardas en el sitio, con el equipo, con las armas, ya que la delegación se mantenía sola y se podía dar un robo de esas armas, lo cual significaba un peligro. También el Delegado expresó que la seguridad de la comunidad era responsabilidad de la comunidad, achacando así la responsabilidad a la comunidad. Se comprende que se tenga que trabajar el tema de seguridad por medio de barrios y comunidades organizadas, pero siempre ha existido el concepto de que la Unidad Policial en Costa Rica nos resguarda.

Comenta, las tres comunidades se pueden organizar e ir a San José a reclamar sus derechos, ya que si hay dinero para invertir en otros proyectos en Guanacaste, tienen que haber dinero para invertir la seguridad pública, para las patrullas y para una móvil para desplazarse. Como es posible luego de lo que costo tener un derecho en MIDEPLAN para contar con una delegación distrital ahora se esté retrocediendo en esto. El Delegado no respondió a la pregunta de *¿por cuánto tiempo estaría cerrada la delegación de Fortuna?*, así mismo cuando se le manifestó que se iría a hablar con un político, él dijo *“¿para qué?, si ustedes no cuentan con el terreno, ni la delegación adecuada para tener una oficina distrital”*, entonces ella se pregunta acerca de ¿qué fue lo que quiso decir con esto?

Señora Presidente: De manera reiterada han expresado los sentimientos que embargan a los compañeros de los diferentes distritos del cantón, en donde la problemática y el sentimiento es de total incertidumbre y muchísima preocupación por la situación que se vive, este es un tema nivel país, se conoce el tema del recursos, del personal, no es muy atractivo para los jóvenes reclutarse en ser parte de la Fuerza Pública, pero hay un tema que atender con urgencia. ¡Por favor muéstranos el camino para como Concejo Municipal tomar las acciones!

Señor Pablo Bertozzi: Agradece la oportunidad. Ustedes nos piden que les demos una orientación del tema y que no les hablemos de la justificación trillada de lo que ocurre. Vamos a tratar de no caer en lo trillado para no hacer esto parte de lo siempre. Primeramente es muy humano hablar con sentimiento, pero estas cosas no se hablan con sentimientos, se hablan con valoraciones objetivas, me preocupa sobre manera, porque siento hay una percepción muy subjetiva de lo que realmente está ocurriendo, cada quien tiene su propia idea de que lo está ocurriendo y lo tramite de esa forma, esto es complicado.

Si ustedes analizan los datos estadísticos por denuncias al Organismo de Investigación Judicial, de enero del 2020 al 24 de julio del 2020, en comparación con enero del 2021 al 24 de julio del 2021, este cantón tienen una deducción estadística de menos 24 delitos, bajaron delitos en todos los distritos, pero me han dicho que en todos los distritos el problema es terrible, entonces aquí hay un conflicto de información, lo cual lo atribuyo al tema de la percepción sobre cómo estamos percibiendo las cosas y de cómo debemos de tener cuidado de manejar la información que percibimos pero que no analizamos con datos objetivos.

Por favor tener cuidado con esto, para no ocasionar una histeria colectiva de creer que está sucediendo de todo y no es así, sin embargo estos son datos por denuncias y hay otros que tiene que ver con las denuncias no presentadas, pero esas denuncias no las tenemos medidas acá, aquí hablamos con datos medidos y según estos datos se coloca a Bagaces a nivel de toda la provincia de Guanacaste, (excepto La Cruz que esta manejada por otra dirección regional) como el cantón más seguro.

Respecto al tema de la judicialización de las denuncias, este es un tema que no le compete a la Fuerza Pública, no puede prometer que se van a traer una oficina de recepción de denuncias de la Corte o el OIJ, como Concejo tendrán que hablar con la Fiscalía, con el OIJ para ver como se hace esto; a lo mejor se pueda hacer algo como se hace en otros cantones, que se hace un convenio y a lo mejor podría la Fuerza Pública recibir denuncias, pero este es un tema, que hay que hilar muy delgado, pero tienen que recurrir a esta instancia para ver cuando abrirán una oficina acá.

Puede ser que las personas no presentan denuncias principalmente por la distancia, como lo menciono Luis Enoc, pero este es un tema de resorte de la Corte y del OIJ.

También hacen referencia a un tema más de naturaleza callejera, y me quedo analizando esto y digo que tienen toda la razón, por el tema de la pandemia y de salud pública, tal vez a lo mejor la policía ha sido omisiva en alguna manera, sin embargo ayer se atendió con efectivos de Liberia una denuncia por evento masivo en la Finca La Tormenta y así hemos tenido intervenciones policiales para acabar con estos problemas.

Si tenemos un problema de ventas callejeras ambulantes, hay un actor fundamental el cual es salud, hay que pedir cuentas por esto y la misma municipalidad tendrá que dar cuentas por eso también, agradezco se nos tenga tantísima confianza, pero no podemos darle la solución a todo lo que está ocurriendo.

Entonces para poder aterrizar de manera justa y más atinada sobre cómo vamos a tratar los problemas que tenemos, tenemos que tener claridad sobre, cuáles son los actores que se involucran en cada problema y cuáles son los que tienen que ser llamados para darle la solución a esos problemas.

No podemos generalizar el tema y diciendo que nos sentimos defraudados, porque la Fuerza Pública no nos ha dado todo. Cuando nos reunimos en Fortuna teníamos 2 móviles trabajando, ahora tenemos 4, hay 4 móviles en el cantón trabajando, hemos venido mejorando la flotilla vehicular, tenemos 2 vehículos en el taller por colisiones, pero ya van a ingresar de reparación, cuando esas móviles vengan se envían al cantón, no van a para ningún otro lado, vienen para apoyar al cantón.

Claro tenemos otro problema enorme, y voy a tener que usar el argumento trillado que desde hace 20 años les dicen, pero tiempo en el cual yo no estaba acá, apenas tengo poco más de 2 meses de estar en el puesto.

A nosotros no nos falta táctica, estrategia o voluntad para trabajar, porque la tenemos para trabajar por este país.

Nosotros somos la institución mejor recomendada a nivel nacional por años, por eso nos declararon hasta benemérita Fuerza Pública por el reconocimiento ciudadano que tenemos, pero en este momento tenemos un problema enorme, ***“no hay contrataciones de personal, no hay, cero contrataciones de personal”***, no hay una sola persona que se pueda contratar, porque hay problemas de recursos.

Entonces, si en el pasado cuando había contratación de personal no nos dieron recursos, menos lo van a dar a ahora, porque no hay, en la Escuela no hay estudiantes, y este es un tema difícil de aceptar, porque todos tenemos necesidades.

Aclara a los jóvenes les encanta contratarse con la Fuerza Pública, pero lo que pasa es que no ha habido contrataciones ya que se cerraron. *Compréndanme, “se cerraron las contrataciones”*

Ahí está la Dirección General junto con el despacho buscando hacer un esfuerzo sobre humano para ver cómo puede lograr que le autorice Hacienda más contrataciones, este es un tema muy por cima de nuestras posibilidades.

Hemos venido trabajando para levantar la flotilla vehicular, pero en este momento no tenemos el recurso, entonces el poco recurso que hay 37 policías, son los que han estado tratando de dar el servicio de seguridad. Estos 37 policías han logrado una disminución en la estadística, esto hay que reconocerse, no puede dejarse de reconocer, por eso les decía, el primer camino es tratar de entender bien las cosas y manejar bien la información, está bien hablar con el corazón y querer desear para mi distrito lo mejor, porque yo en el caso mío estaría peleando para que me dieran lo mejor, pero si yo no tengo información objetiva, lo que hago es un caos y más si digo a la gente, mire que terrible lo que está pasando, *eso se llama percepción subjetiva* y suele ocurrir.

Si hay cosas que hemos venido generando y la gente de forma objetiva las analiza y me dicen “mire es que usted me quedo debiendo tal procedimiento, esto si tenemos la obligación de corregirlo, de que el jefe lo conozca y lo corrija, yo en eso estoy de acuerdo, igualmente cualquier institución que se dé cuenta de que algo sucedió debe y tiene que corregirlo, es un tema de madurez.

Primero me parece importante manejar la información de datos con más claridad, segundo identificar que la seguridad no es un tema específico de la policía, sino que acuña un concepto de carácter integral, implica que otras instituciones, inclusive la misma municipalidad, se involucren en temas de seguridad ciudadana también, aquí tenemos la fiscalía, el OIJ, los jueces, el Ministerio de Salud, el MINAE.

El día de ayer se detuvo una banda de robo de ganado, hoy se estaba pasando a la fiscalía con evidencia, la misma operaba entre Bagaces y Abangares.

La policía hace grandes cosas, pero esto *“ya dejó de ser un tema de táctica estrategia y voluntad, es un tema de cantidad de recursos”, en este momento aunque no me guste y les valla a caer mal, y alguien valla a decir, viejo más necio con esta cantaleta con que no hay recursos, no les puedo decir otra cosa.*

Que hacemos nosotros para fortalecer nuestras debilidades, con el tema del recurso, lo que hacemos es fortalecer la coordinación a nivel interinstitucional, que hasta con la misma municipalidad se hace.

En cuanto a este tema la señora Alcaldesa y el Delegado Cantonal se están poniendo de acuerdo para ir a mañana a hacer una gestión ante el Transito y el Ministerio de Salud, ,eso es parte del mecanismos que se usa para fortalecer una debilidades de recursos y de coordinación.

Hemos venido coordinando con el tránsito y teníamos programadas unas llegadas operativas, pero con lo de la Anexión y la visita del Presidente, toda la coordinación se descuadro y algunos puntos que requeríamos atacar no se atacaron.

Con el tema de las ventas de drogas, existe una policía que se llama Policía de Control de Drogas y pertenece a la Fuerza Pública, existe también un departamento que se llama de estupefacientes del OIJ, que bien haría en venir a ver, cómo les ayudan a resolver esos temas.

Las ventas de drogas hay que trabajarlas con ese nivel represivo, hay que coordinar con jueces, fiscales y un montón de procedimientos, entonces para la Fuerza Pública no es tan sencillo involucrarse en un recinto privado y hacer un allanamiento, sino tiene los recursos judiciales que la ley le obliga a tener para poder hacerlo.

Si es trabajo de investigación, nosotros no podemos hacer trabajo de este tipo, esto tiene que ser por una policía especializada, porque les cuento esto, porque ellos son también los responsables en venir.

Nosotros ahorita estamos trabajando con objetivos, y con esto lo que hacemos es identificar delincuentes, sujetos hombres y mujeres con expediente judicial enorme, con montones de pasadas a la corte y que se mantienen en la calle cometiendo delitos, y hay que ver cómo se les monta un trabajo de naturaleza especial que involucra jueces y fiscales, para ver si ese individuo se mete a la cárcel y que no siga haciendo daño.

Nosotros hacemos grandes esfuerzos para que estos objetivos caigan, el reconocido ladrón de ganado que cayó ayer, era un objetivo nuestro.

Sería importante con todo el respeto que ustedes se merecen, sentar aquí a otras instancias para conversarles del tema, pero manejando los números con más claridad, de tal manera que esas autoridades se vean comprometidas a prestar una atención especial al tema.

Señora Presidente: Reiterarles y aclararles, incluso Don Ronald es testigo, él cada vez que ha requerido venir a este Concejo a hacer la rendición de cuentas, nos ha presentado estos datos que usted hoy con muy mal gusto nos dice que no conocemos, ¡claro que los conocemos!, pero ese documento que usted tiene en la mano, el cual nos dice que es público y que deberíamos de conocer, no refleja la realidad, por eso le comenté, que era un sentimiento, porque después de tocar puertas por más de 10 años, como bien lo dijo José Alfredo “de no recibir las respuestas” y ahorita usted más bien nos está dirigiendo a otras instancias como el Ministerio de Salud, OIJ y a otras instancias, por no recibir respuestas contundentes.

1
2 Luego de esto lo que queda es un sentimiento de inseguridad ciudadana y le aseguré
3 que esta estadística que se refleja ahí, no refleja ni cerca el grado de inseguridad
4 ciudadana que nosotros los ciudadanos del cantón de Bagaces tenemos, por lo cual le
5 pido un poquito de consideración hacia nosotros, porque los números sí los conocemos!
6 Cómo es posible que la estadística que yo tengo y que también tiene don Ronald
7 conoce, sólo se reportan el robo de 4 cabezas de ganado en Guayabo, pero don Ronald
8 estuvo en una reunión en Guayabo y él me puede decir cuántos robos de ganado los
9 vecinos reportaron, y no son 4. Lo que pasa es que no perdemos el tiempo reportando al
10 OIJ y esperando de que este llegue al potrero a revisar el destace en donde sucedió si
11 llegan 12 o hasta 24 horas después, ya que tenemos que ir a Liberia a poner la
12 denuncia, cuidar la evidencia y esperar a que los zopilotes no se lleguen a comer la
13 vaca y que el OIJ no llegue, don Ronald estuvo en esa reunión en Guayabo y el escuchó
14 las quejas de los ganaderos. No nos vengan a decir que no conocemos las estadísticas, y
15 que no conocemos los datos, lo que nos embarga hoy día es un sentimiento de gran
16 frustración y no sólo a Bagaces, sino a todo el país y por eso lo dije ahora, es un
17 sentimiento nivel país.

18 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Que doloroso venir a escucharlos a ustedes, porque nos
19 dejan igual que nada, que doloroso venir a escuchar de usted don Bertozzi, que necesita
20 de un documento con números, que le traigamos nosotros, que vallamos a pagar un
21 empresa para que nos haga una base de datos para que usted nos responda con un
22 documento, esto fue lo que entendí, porque usted si trae un documento con datos, estos
23 datos como dice la compañera “no refleja nada lo que está sucediendo en nuestro
24 pueblo” y de lo que le puede suceder a ustedes también, ya que esto es una bola de
25 nieve que se va arrollando todo, si no paramos esto ahorita.

26 Cómo haremos esto si no contamos con ustedes?, porque entendí que debemos recurrir
27 a otras instituciones que no es Fuerza Pública para que les ayuden a resolver esta
28 situación.

Ahora si quedé mal, porqué tenemos que buscar a más personas para que nos ayuden?, porqué dice don Bertozzi que tenemos que tenemos que buscar a la Fiscalía, OIJ, Ministerio de Salud y Municipalidad, porque la Fuerza Pública es benemérita, porque ya ellos hicieron lo de ellos, ya tienen un escudo, un galardón, ya hicieron lo de ellos.

Aquí quedamos con las manos atadas, con una preocupación mucho más grande, el pueblo está en manos de nadie y hay carros, pero no hay policías, seguimos en lo mismo. Qué doloroso! Agradecerles porque ahorita nos vienen a hablar con tanta sinceridad. Esto no se puede quedar así, hay que luchar por nuestro pueblo, por nosotros con uñas y dientes como lo hemos hecho hasta el momento, organizarnos nosotros para tomar la seguridad en nuestras manos en nuestro pueblo.

Regidor Austin Sibaja: Agradecerles la atención. Siempre he sido del criterio que hay que buscar soluciones y no empeorar los problemas.

Si me gustaría hacerle unas consultas:

1- Solo con el incremento de denuncias se procede a aumentar la cantidad de efectivos en el cantón. Incrementando la parte de estadística así se incrementa la cantidad de efectivos en el cantón.

2- ¿Cuál es el Plan Operativo que manejan para atender la seguridad preventiva de cada distrito?

3- Si conocen los sujetos que realizan los distintos delitos, ¿Cuáles son las acciones que implementan para mantenerlos vigilados?

4- ¿De dónde se obtienen los datos para las estadísticas, sólo por llamadas del 911 o quedan en alguna bitácora.

5- Que recomendaciones brindan para mejorar la seguridad del cantón, acá vamos a las estrategias y me enfoco en Cañas, sabemos que hay delitos, pero vemos como aumentaron las coordinaciones con otros lugares e hicieron operativos en el mes. ¿se pueden implementar estas estrategias en el cantón o no se puede?

Reg. Juan José Núñez: ¿Qué tanta facultad tienen la Fuerza Pública para intervenir, coordinar y planificar con las otras instituciones del estado para buscar esas medidas preventivas en temas de seguridad ciudadana?

Señor Pablo Bertozzi: Primeramente lamento se hayan mal interpretado las cosas, la intención no era dejar un mensaje de incertidumbre o inseguridad, más bien todo lo contrario.

Partí de mi argumento de que había que revisar los números porque cuando me hacen la presentación no me hacen referencia a los números, no andaba buscando ofender a nadie, ni de irrespetar a nadie. Reitero mis disculpas si se me mal interpretó.

Nosotros trabajamos con ciertas bases de información y con análisis estadísticos y a partir de estos nosotros hacemos el montaje de la operación y esa operación está sustentada en lo que se llama Plan Anual Operativo y este nos dice lo que vamos a hacer, obviamente sobre la marcha se hacen a veces cambios o modificaciones.

Y porqué esos cambios o modificaciones se pueden dar, porque de repente se pueden dar eventos que alteran el orden o las circunstancias, que alteran el estado, explica.

De repente hicimos un planteamiento basados en la pandemia, pero de pronto se empiezan a dar ciertos comportamientos, y esto genera ciertos cambios, por eso les hacia la referencia de contar con una oficina del OIJ en el cantón, porque es importancia contar con las denuncias que el ciudadano presenta a la comisión del delito del OIJ y ahí nace, mucho del análisis estadístico, porque esta nos genera un montón de información, no solo tiene que ver con el delito que cometieron, sino con otra serie de rasgos importantísimos para que la investigación judicial o en la Planeación Operativa se tomen en consideración.

Se puede denunciar a través de otros canales como el 911, hay líneas como la 1176 la cual tiene que ver con drogas, todos esos canales de información permiten construir este concepto estadístico que te permite planificar y esto es un tema mundial y así se utiliza este sistema a nivel mundial.

¿Qué pasa con los objetivos operativos?, estos se trabajan con mucha seriedad, lo que pasa es que hay ciertos detalles en los objetivos operativos que no puedo darles puntualmente.

Puedo decirles en cuanto esto que hay un trabajo que hacen distintos equipos para buscar ciertos perfiles de individuos que se identifican sumamente reiterativos en la Comisión de Delitos, entonces esos individuos se trabajan con un gran grado de puntualidad, precisamente para poder ser sacados del entorno social, porque conocemos el nivel de daño que producen.

Hay individuos que tienen en su carrera criminal 100, 200 o 300 pasadas a la corte y nunca se les ha hecho nada por diferentes motivos, entonces estos objetivos se buscan y mucha de la información que se utiliza para la identificación de estos objetivos tienen que ver con el tema de la denuncia, o con el tema de la información que entran por canales privados, ahora las mismas redes sociales tienen que ver mucho con estos temas, véanse hay todo un planteamiento que nos permite buscar la información para trabajar con eso.

Las estrategias de seguridad son las que nos permiten fortalecernos de cara al montón de necesidades y falta de recurso que nosotros tenemos, nosotros no somos una policía que trabaje sola, una de nuestras principales estrategias es la estrategia de seguridad comunitaria y comercial, que ahora por tema de la pandemia se volvió afectada, porque se volvió más virtual, que presencial, incluso ahora estamos retomando de manera más presencial. Hay muchas comunidades organizadas y comercios que han sido muy exitosas en el tema del combate de la delincuencia, eso para empezar por el sector privado, pero igual esta toda la alianza estratégica que se hace con instituciones, con el OIJ, el Ministerio de Salud, la Policía de Tránsito, con ONG, para que estas alianzas nos permitan tener mejores resultados y obtener mayor recurso.

Las aprensiones que hacemos nosotros pasan directamente por manos del OIJ, y esta información es sumamente importante para el tema de investigaciones de narco tráfico, entonces véase que hay toda una oportunidad enorme para aliarnos y combatir

Reg. Austin Sibaja: ¿Qué medidas toman con las personas que ya tienen identificadas con esos perfiles delictivos?, ¿Dónde se pueden emitir las denuncias?

Señor Pablo Bertozzi: Fuentes como el 911, que sirve en contra del combate de la criminalidad.

Reg. Austin Sibaja: En el 911 se genera un sesgo de información, porque con todo lo que preguntan, lo pueden hasta haber matado y la información no quedar. ¿Qué recomendaciones les daría dar a los habitantes para que realicen denuncias objetivas y funcionen, para que se actuara en el momento para ser atendido el delito y quede evidenciado?

Señor Pablo Bertozzi: Seamos puntuales con la información que estemos generando, si las circunstancias nos lo permiten, porque recordemos, la persona que está generando la información está en un estado de crisis y a veces por la mejor intensión que tenga de generar la información no la genera toda, entonces en ese momento tratar de generar esa información. Creo que debemos utilizar las fuentes que tenemos.

Creo que deberíamos tener una oficina del OIJ aquí que nos garanticen que el ciudadano no se desestime y valla a poner la denuncia, esto es fundamental, porque si esa deferencia de 50 o 70 kilómetros para ir a poner la denuncia es algo gravísimo, y ahí hay un tema de cifras negras que no se está viendo, esto es otra historia, porque de todas las denuncias que se recibieron, ¿cuantas se dejaron de percibir?, precisamente estos elementos demuestran esto. Me parece que cuando hacía referencia de esto, era porque había que entender la seguridad como un concepto de naturaleza integral, a eso es lo que yo me refiero y usted mismo lo está planteando, buscar la integración de los demás factores, en los temas de seguridad en el cantón y que estos puedan coordinarse y rendir cuentas para todos, a esto es lo que yo no me refería con eso, no esperaba generar un desanimo

Si tenemos una debilidad en la cuantificación de la información, esto hay que fortalecerlo y me llevo esa preocupación de investigar con los jefes del OIJ de la zona que se necesita para lograr aterrizar un medio aquí que le permita al ganadero que le destazaron el ganado llegar a poner la denuncia y también me llevo el tema de los tiempos de respuesta, con respecto a cuánto tiempo se está durando para ir a atender por ejemplo “x” delito y no solamente de la Fuerza Pública, sino de cualquier otra instancia que está llamada a hacerlo.

Reg. Austin Sibaja: La otra es ¿qué recomendaciones brinda para mejorar la seguridad del cantón? Y le expuse el ejemplo de Cañas que hizo coordinación con otras oficinas de la Fuerza Pública.

Se puede implementar esta estrategia en el cantón o no se pueden implementar en el cantón y hacer operativos con la GAO, con la Policía de Control de Drogas.

Señor Pablo Bertozzi: Aunque a veces no lo perciban el trabajo conjunto operativo se hace y Bagaces no es la excepción, nosotros lo dividimos en altura y bajura, tenemos toda una operación aquí en la altura y precisamente nos refleja buenos resultados, como persona todos deseáramos vivir en esa paz y esa tranquilidad que como seres humanos nos merecemos, pero lamentablemente la realidad del mundo y de la vida la alteran, hay criminalidad y hay delincuencia. Bagaces a pesar del poco recurso que tiene, porque por yo mismo lo reconozco, he estado en mesas de trabajo con los altos mandos en San Jose y yo mismo se los he dicho, y es que yo no concibo una delegación con 36 policías, 4 distritos y con tanto terreno por recorrer, yo sería feliz que me enviaran un montón de recurso para Bagaces, es más no lo enviaría para otro lado, lo enviaría para Bagaces, porque sé que hace falta aquí, soy de la línea de los que creen que si un lugar está mejor, nuestro deber es cuidarlo más, para que no se nos empeore, lo que pasa es que no necesariamente esta es la visión, esto se hace por otros razonamientos, mandemos un montón de personal a los lugares que estén más feos y en los lugares que están regulares andemos al suave, pero esas decisiones no las tomo yo, se toman a otro nivel.

Nuevamente si dije o hice cosas que generaron esa precepción de que no nos importa o no estamos haciendo nada, disculparme porque sé que esto no es así.

Vengo a aquí porque yo estoy convencido de que trabajamos mucho y hacemos muchas cosas, como institución o como persona tenemos que mejorar muchas cosas más, eso tenemos que hacerlo está claro, nosotros somos gente que trabaja muy duro.

Repito, no nos falta táctica, estrategia o voluntad para trabajar, lo que nos falta es recurso.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Sigo pensando, están los 36 policías funcionando en el cantón, no están, entonces esto es un engaño.

A ¿Quién vamos a acudir si no es a la Fuerza Pública?, por supuesto que entendemos esa parte, por eso lo denunciamos a la Fuerza Pública, porque sabemos que la Municipalidad administra las patentes, que el Ministerio de Salud administra los permisos de funcionamiento y el OIJ es quien atiende las denuncias.

En estos caso las denuncias que hemos puesto es por alteración del orden público.

En Fortuna acudimos este fin de semana por la alteración del orden público.

El otro tema es don Pablo y con todo respeto, aquí hay muchas cosas que no son percepción subjetiva, tener una delegación cerrada no es una percepción subjetiva, tener un distrito sin vigilancia como Fortuna no es una percepción subjetiva, son hechos reales. Lo último que desearía es que a todo el cantón que está viendo la sesión en vivo, le quede la sensación de que el Ministerio de Fuerza Pública no puede hacer nada, que ya hicimos todo lo que podíamos hacer. La gente tiene que tener un mensaje que la primera fuente de atención de este tipo de situaciones es la Fuerza Pública.

Señora Presidente: Los bunkers en Bagaces no son una apreciación subjetiva, existen y son una realidad, las ventas de drogas y no están cuantificados en estas estadísticas y le aseguro con don Ronald lo sabe y conocen donde están ubicados.

Señor Ronald Alvarez: En cuanto al tema de alteración del orden público se ha trabajado con la GAO, con la policía de tránsito, hace 22 días estuvieron por 3 días, en momentos anteriores también, por ahí yo había programado con la Municipalidad, Tránsito, una operación específica, porque la problemática se da especialmente los sábados y resulta que me falló Ministerio de Salud, también la policía de tránsito, ni siquiera se dignaron a contestar el oficio que les hice, a raíz de esto mañana con la señora Alcaldesa vamos a ir a visitar a su oficina al Director de Salud al cual le corresponde ver esto, porque aunque la Municipalidad nos asigna a Diles de inspector Diles, él y mi persona no podemos hacer nada.

También vamos a ir a la Policía de Tránsito para que a partir del próximo sábado, todos los sábados trabajemos ese sector, porque si trabajamos la restricción vehicular no se nos va a generar eso, si nos ponemos a trabajar a partir de las 9:00 pm tenemos la restricción vehicular con la Policía de Tránsito y se va acabar esto.

Tenemos dos ventas de carne asada en Fortuna en vía pública, y Salud tiene que apoyarnos en ese sentido, no sólo la Municipalidad, aunque la Municipalidad tiene que ver con patentes.

Señor Pablo Bertozzi: Sobre el aspecto de la subjetividad no me refiero a una negación de algo que está ocurriendo y está ahí, no me refiero a eso, está claro que los bunkers y las ventas de drogas están ahí, está clarísimo que se comente delitos. No mal interpreten lo yo quiero decir, lo que quiero decir es otra cosa distinta.

Como dice don Ronald la visión nuestra vivir reinventándonos a nivel operativo para ver cómo se van cambiando las cosas, conforme se van dando, y vamos teniendo como hacerlo, por ejemplo el habla de un tema importante, él habla un tema importante el cual es la restricción vehicular, sobre el cual no tenemos competencia de tránsito sobre el tema de la restricción vehicular, igual les da que nosotros les paremos a las 9:00 pm si andan violentando la restricción, ya que no podemos generarle un parte policial para eso requerimos una autoridad de tránsito y si no tenemos una autoridad de tránsito no podemos y normalmente a partir de cierta hora dejan de rendir servicios y eso nos genera un problema serio de control vehicular en las calles. Estas son las cosas a las que uno se refiere cuando uno habla de la necesidad de que otros actores se presenten y den cuenta de las cosas que están haciendo o dejando de hacer.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Este es un tema bien complicado, la posición de ustedes como de Fuerza Pública es de mucho compromiso, porque hay situaciones de riesgo y sabemos las drogas es un problema a nivel nacional, las pistas de aterrizajes en diferentes fincas, pero realmente tenemos que fortalecer la coordinación inter institucional. Más que ir a visitar a las personas tenemos que llamar a las instituciones al Concejo, ya que este es un problema de instituciones y también de la ciudadanía, por el montón de personas irresponsables reunidas tomando juntas, y por esto no podemos achacar a la Fuerza Pública todas las culpas, tenemos ciudadanos irresponsables que están en pura fiesta en Fortuna frente a la escuela.

Creo hubo una reacción negativa con el cierre en Fortuna de la Delegación, considero que tal vez no fue una buena idea y habría que hacer todo el esfuerzo para que se abra nuevamente, creo como doña María Ester que Fortuna está en un lugar más céntrico para atender Guayabo y Rio Naranjo, también ustedes saben cuál es el problema que tenemos en Bagaces, donde están muy distantes todos los distritos y cuesta atenderlos.

Los compañeros alcaldes de Cañas y Liberia nunca los he escuchado quejarse de falta de efectivos, no sé qué ha pasado con ellos, este es asunto viejo en el cantón, en actividades que se iban a organizar y se les invitaba nunca tenían dinero para el combustible. Sé que las políticas de seguridad no las dicta don Pablo, ni don Ronald, pero hay que hacer algo, como es posible que no trabajen las acciones preventivas y se tenga que esperar a que haya delitos para asignar los oficiales necesarios, realmente deberían de asignar oficiales por el número de población o por otras situaciones y no por el número de delitos, quizá ser más preventivos y organizar la población, entre todos tenemos que cuidarnos. Tenemos que tomar acciones más serías, la oficina del tránsito no está en Bagaces, ni oficina del OIJ. Como no tenemos acciones preventivas y la falta de coordinación entre instituciones, es ahí donde está el problema, podríamos tocar este punto en la próxima reunión del CCI. No les podemos achacar la culpa de todo, sé que es un trabajo con un alto riesgo. Creo que es unirnos, tener mejor comunicación, y ver que se puede hacer con Fortuna.

Señor Pablo Bertozzi: Para que quede claro, la delegación de Fortuna no está cerrada del todo, ella lo que tiene es la dotación de un oficial por turnos de 12 horas, lo que nosotros estabas proponiendo a nivel de todo el cantón es que una de las patrullas con la dotación suba y se mantenga en la zona en ese horario , luego cuando ya ese servicio se termina por el tiempo otras puedan asistir situaciones ahí en el lugar, ¿por qué?, porque tenemos que trabajarlo con el recurso que tenemos, porque insisto en el tema, ahorita yo no tengo para mandar otro recurso, pero este es el esfuerzo que hemos venido haciendo.

Nos hemos esforzado por levantar la flotilla vehicular pasamos de 2 a 4 y hay dos unidades que están ingresando al taller y cuando vengan acá, podemos ir un proceso para ver cómo conseguimos más dotación para enviar a este punto, que es lo que hemos tratado de hacer en el contexto de lo que está pasando.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Considera importante en el momento en que lleguen más patrullas designar una Fortuna, porque cuando fueron a visitar la delegación de Fortuna, el oficial que estaba ahí decía “yo estoy aquí como un secretaria contestando el teléfono” y no tiene sentido tener un policía de secretario. Siento que las personas que ahí no hay nadie.

Señor Pablo Bertozzi: Precisamente ese es el tema, más allá de la persona que está en la caseta de la delegación, es enviar esta unidad con esta dotación y que haga un turno ahí de 12 horas, esto es lo que estamos trabajando ahorita, Sé que lo vamos a hacer. Tampoco el proceso ha sido fácil, en el marco de la situación que estamos pasando, por eso desde el inicio traté de explicarlo.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Agradecerles por estar aquí.

Síndico Bernal Maroto: Hemos hablado de los reportes que se dan como denuncias y o casos, cuando anteriormente habían más efectivos en Guayabo se veía que se detenían más personas, con estas ventas al menudeo, incluso estos tenían que irse y el pueblo pasaba más liberado, pero ahora que ha habido menos personal y que reconozco que la patrulla tiene que ir a todo lados, esa estadística la están perdiendo, ya que si antes habían lunes, martes o miércoles aunque fuese una o dos detenciones en la noche, ahora esas estadísticas no están en esos libros de ustedes, por haberse disminuidos los recorridos. Entonces al haber menos personal ya las estadísticas bajan porque hay menos detenciones.

Agradece ver como se coordina que las patrullas estén más centralizadas y que no recorran tanto para evitar el daño.

Señor Pablo Bertozzi: La intensión de lo que estamos trabajando es que hayan patrullas en Bagaces, una en Mogote, una en Fortuna y una en Río Naranjo, que es lo que el señor refiere y de esta manera desde los sitios principales la unidad trabaje y responda ahí, esto es lo que estamos tratando de generar.

Tenemos clarísimo lo que usted habla del cómo se afectan los tiempos respuesta, como se deteriora la unidad por transitar grandes distancias, por meterse por rutas más complicadas.

La movilidad ya la estamos teniendo, pero ahorita tenemos que mandar es más dotación para poder mandar esas móviles de forma simultaneas en los distritos.

Reg. María Ester Carranza: Agradece las palabras del señor Bertozzi.

En la reunión de ayer de la Asociación de Desarrollo de Fortuna nos dijeron que tenían una unidad habilitada porque doña Eva les ayudó a comprar el repuesto, pero que no tenían unidades, nos dijeron “queremos entiendan y comprendan que no tenemos unidades”, para Fortuna y solamente tenemos una para los 3 distritos y por eso se han unificado, entonces hay una dicotomía en información, una la que ellos nos dijeron y ahora la que usted nos dice que van a asignar una para Fortuna, entonces si no la tienen ¿de dónde la van a asignar?

Señor Pablo Bertozzi: Interlocutores de interlocutores haya, y eso hay que tener mucho cuidado, y hay gente que le gusta andar hablando de más, les estamos diciendo que nosotros tenemos 4 unidades en este momento, más dos que están en el taller, las cuales se están reparando, entonces 6 unidades vienen para acá, lo que nosotros estamos haciendo es un mayor esfuerzo para que conseguir la dotación para que estas unidades puedan trabajar de manera simultánea por lo menos por ciertos horarios en los distritos. Yo les pido un favor utilícenos de interlocutores, no a cualquier persona que les llegue a decir cosas llena de imprecisiones. La intención es levantar la movilidad y la dotación para abarcar mayor cobertura en los distritos. Eso es lo que intentado decir desde hace rato, y desde la reunión en Fortuna me lleve la inquietud y he tratado de mejorar los vehículos para enviarlos al cantón de Bagaces, no para otro lado.

Síndica Marjorie Rodríguez: Aunque ya le hicieron la pregunta, desea hacerla nuevamente, ¿es real el cierre de la Delegación de Fortuna o no?

Señor Pablo Bertozzi: “*No se puede cerrar esta abierta por MIDEPLAN*”. Ahí se deben de retomar las capacidades para enviar ahí y que siga operando.

Síndica Marjorie Rodríguez: Entonces “*No se va a cerrar la Delegación de Fortuna*”, dicho por el señor Pablo Bertozzi. Muchísimas gracias.

Segundo quiero les quede claro a la población.

Segunda consulta, ¿Qué posibilidades hay de gestionar una audiencia con el Ministro de Seguridad? ¿Qué posibilidades tienen de que ustedes nos la gestionen?

Señor Pablo Bertozzi: La solicitud es a nivel de Concejo, deben de hacerla directamente ustedes con la secretaria del Ministro, para que la secretaria se las dé.

Síndica Marjorie Rodríguez: ¿No puede ser a través de ustedes?

Señor Pablo Bertozzi: No, tienen que ser directamente con la secretaria del ministro.

Señora Presidente: Desdichadamente ya hemos enviado acuerdos y vuelvo a recurrir al sentimiento, no hemos recibido respuesta, es hasta vergonzoso decirlo, y ya que usted tocó el tema, lo reiteramos, el acuerdo existe, el seguimiento existe, no es que lo mandamos y no volvimos a preguntar, pero no nos han dado respuesta.

De igual forma a su predecesor le habíamos convocado, pero debo de reconocer que usted si nos atendió, pero nosotros hemos tocado puertas, pero ya solo queda que hagamos otra cosa.

Señor Pablo Bertozzi: Yo soy yo, si puedo venir vengo y si no también lo informaré, no puedo referirme lo que pasa con mi jerarquía, ni con mis antecesores, porque ellos eran ellos y ellos sabrán que hicieron, me refiero a lo mío.

Si ustedes me invitan a venir yo vengo, hablamos lo que tengamos que hablar, me regañan lo que me tengan que regañar, ahí no hay ningún problema y ahí seguimos.

Síndica Marjorie Rodríguez: Consulta a la Señora Presidente del Concejo sobre el cierre de la calle en frente de la Escuela de Fortuna, la que nos está dando problemas, ¿no hemos tenido respuesta de parte de la escuela?, por favor reiterar que necesitamos la respuesta de desuso de esta calle.

Y mientras llega este permiso, ¿es posible que nosotros la podamos cerrar?, porque esta calle está dando muchos problemas y quizás desarticulándola se vallan del sitio.

Señora Presidente: Vamos a darle seguimiento al acuerdo de declarar en desuso esta calle. Informa a los oficiales de la Fuerza Publica este Concejo había tomado el acuerdo de declarar en des uso la calle frente a la escuela y la plaza de futbol. Pero la declaratoria de des uso no les impediría hacer estas acciones que hacen.

Reg. Maikel Vargas: Concuerta con Giselle. No es la solución, pero podría generar alguna ayuda, la solución como lo menciono el señor Bertozzi es que en la delegación exista la presencia, ojalá la patrulla, lo cual es una de las cosas a las cuales queremos llegar.

Si el día de mañana el Concejo tuviera una audiencia con el Ministro de Seguridad y nosotros le externáramos a él esta preocupación, para ver si le podemos lograr si desde allá, desde las jefaturas a nivel central pudieran enviar alguna ayuda en particular a la provincia en particular a Bagaces, que sería el caso nuestro.

¿Existe una solicitud suya, algún oficio?, donde el Ministro no pueda decirme “no tengo nada en este momento, no tengo ninguna solicitud del Director Regional”, quisiera saber si ya existe esta solicitud, para decirle si señor ya nosotros conversamos con el Director Regional y fue muy claro en donde nos indicó que los recursos no están, en donde imaginó hay una ley transitoria en donde se indica no hay contratación, pero pese a que existe esto, siempre es importante que usted como Director, haya hecho la solicitud a sabiendas que o le van a resolver ahora, pero que si existe está solicitud de su parte al Ministro, indicándole cual es la situación en la Regional Chorotega y pidiéndole resolver cuando pueda.

Señor Pablo Bertozzi: De acuerdo a la jerarquía las conversaciones que yo tengo son con el Director Regional no con el Ministro, con Comisario Daniel Calderon y ellos tienen claro la situación de la región y de la zona.

Señora Presidente: En vista de toda la problemática que hoy se expuso y de haber escuchado al señor Pablo Bertozzi me gustaría que me den el apoyo para convocar a audiencia al Director Daniel Calderon, Director General de la Fuerza Pública, para ir escalando paso a paso, hasta ir llegando a donde tenemos que llegar, porque ya tenemos que ir agotando vías, ya hoy se da por agotada la Dirección Regional, la cual representa don Pablo, vamos a empezar a tocar puertas más arriba.

Somete a votación:

Considerando:

- Que se dio por agotado el tema tratado en esta Sesión Ordinaria N°43-2021, sobre la seguridad en el cantón de Bagaces, con la Dirección Regional Chorotega.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda convocar a una audiencia al señor Comisario Daniel Calderón Rodríguez, Director General de la Fuerza Pública.

Así mismo cuando el acta de esta sesión ordinaria N°43-2021, del 03 de agosto del 2021, sea ratificada por este Concejo Municipal, se remitirá copia de la misma al Comisario Daniel Calderón Rodríguez para que esté enterado del tema a tratar.

Quedando la dispensa de tramite 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate.

(Acuerdo N°3-43-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Señora Presidente: Da un receso, una vez regresado del mismo, da por finalizada la sesión, **por cuestiones de tiempo no se atienden los siguientes ARTICULOS:**

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VII. INFORMES DE LA ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.

ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS SÍNDICOS.

ARTÍCULO IX. ASUNTOS VARIOS REGIDORES.

Se finaliza la sesión Municipal, al ser las **08:01 pm**

FINALIZA LA SESION AL SER LAS 8:01 pm (las 20:01 HORAS)

Marianela Arias León.

Secretaría del Concejo Municipal

Giselle Chavarría Cruz.

Presidente Municipal